



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

**INFORME DE SEGUIMIENTO TERCER CUATRIMESTRE CUMPLIMIENTO DE
LAS ACTIVIDADES Y METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE
TRANSPARENCIA Y ÉTICA EN LO PÚBLICO (PTEP) 2024 DE LA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

Elaboró:

Directora Operativa de Control Interno

Ibagué, Enero de 2025

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[1 de 8]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVO**
- 3. ALCANCE**
- 4. FUNDAMENTO LEGAL**
- 5. METODOLOGÍA**
- 6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**
- 7. CONCLUSIONES**
- 8. RECOMENDACIONES**

1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Transparencia y Ética en lo Público (PTEP) constituye una herramienta fundamental para la Contraloría Departamental del Tolima en su compromiso con la promoción de la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Este informe presenta los resultados del tercer seguimiento cuatrimestral al PTEP 2024, con corte al 31 de diciembre de 2024.

2. OBJETIVO

Evaluar el nivel de cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el Plan de Acción del PTEP 2024 de la Contraloría Departamental del Tolima durante el tercer cuatrimestre, identificando el estado de implementación de cada componente y sus actividades asociadas.

3. ALCANCE

El presente informe abarca el seguimiento a las actividades y metas programadas en el PTEP 2024 para el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2024, incluyendo la verificación documental de las 42 actividades distribuidas en los siete componentes del programa.

4. FUNDAMENTO LEGAL

El presente informe de seguimiento se fundamenta en:

- Constitución Política de Colombia, artículo 209

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[2 de 8]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

- Ley 87 de 1993
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), artículo 73

- Ley 1712 de 2014
- Decreto 1081 de 2015
- Ley 1757 de 2015
- Ley 2195 de 2022, artículo 31
- Resolución 068 de 2024 de la Contraloría Departamental del Tolima

5. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este informe se siguió la siguiente metodología:

1. Revisión documental del Plan de Acción del PTEP 2024
2. Verificación del estado de informe de cada actividad
3. Análisis de responsables y colaboradores asignados
4. Evaluación del cumplimiento por componente
5. Identificación de actividades pendientes
6. Documentación de hallazgos y recomendaciones.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

6.1 Componente 1: Gestión Integral de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance
Política de Administración de Riesgos	1	1	100%
Construcción del Mapa de Riesgos	1	1	100%
Consulta y divulgación	2	2	100%
Monitoreo y revisión	1	1	100%
Seguimiento	1	1	100%

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[3 de 8]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Análisis del componente:

Desde la perspectiva del Control Interno, el componente de Gestión Integral de Riesgos de Corrupción evidencia un desarrollo estructurado y sistemático en la implementación de sus actividades programadas. La Dirección Técnica de Planeación ha demostrado un desempeño sobresaliente en su rol como responsable principal del componente.

La actualización y socialización de la Política de Administración de Riesgos (actividad 1.1.1) representa un avance significativo en el fortalecimiento del marco de control institucional. Este logro es particularmente relevante considerando que la política constituye el fundamento para la gestión efectiva de riesgos en toda la entidad. La participación de Gestión TIC como colaborador ha permitido una integración efectiva de herramientas tecnológicas en el proceso.

En cuanto a la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción (actividad 1.2.1), el proceso ha seguido rigurosamente la metodología establecida. La participación activa de los líderes de procesos en esta actividad ha sido fundamental para asegurar una identificación integral de los riesgos institucionales. La Dirección Técnica de Planeación y Gestión TIC han trabajado coordinadamente para garantizar la calidad y pertinencia del mapa resultante.

Las actividades de consulta y divulgación (1.3.1 y 1.3.2) han sido ejecutadas con un enfoque participativo. La socialización del proyecto del mapa de riesgos para recibir comentarios y sugerencias de la ciudadanía demuestra el compromiso con la transparencia institucional. La posterior divulgación del mapa aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño refleja una gestión ordenada y sistemática del proceso.

El monitoreo y revisión del mapa de riesgos (1.4.1) se ha realizado con la periodicidad establecida, cubriendo los cortes de diciembre 2023, abril y agosto 2024. Este seguimiento sistemático ha permitido identificar oportunamente posibles desviaciones y tomar las medidas correctivas necesarias. La colaboración del área de Comunicaciones ha sido crucial para mantener informados a todos los actores relevantes sobre los resultados del monitoreo.

La actividad de seguimiento (1.5.1) se destaca por su rigurosidad metodológica. Los informes publicados para cada período evaluativo proporcionan una base sólida para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo. La participación de los líderes de procesos como colaboradores en esta actividad ha enriquecido el análisis y la evaluación de la efectividad de los controles implementados.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[4 de 8]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Desde el punto de vista del control interno, es especialmente relevante la articulación lograda entre las diferentes dependencias involucradas. La sinergia entre la Dirección Técnica de Planeación, Gestión TIC, Comunicaciones y los líderes de procesos ha permitido una implementación cohesiva y efectiva de todas las actividades programadas. Este trabajo coordinado fortalece significativamente el sistema de control interno de la entidad y establece una base sólida para la gestión continua de los riesgos institucionales.

6.2 Componente 2: Redes Institucionales y Canales de Denuncia

Subcomponente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance
Formulación	1	1	100%
Divulgación	1	1	100%
Monitoreo y/o Revisión	1	1	100%
Seguimiento y/o Evaluación	1	1	100%

Análisis del componente: El componente de Redes Institucionales y Canales de Denuncia muestra un desarrollo integral de sus actividades programadas. La Dirección de Participación Ciudadana, como dependencia responsable, ha implementado efectivamente el botón participar en la página web institucional (actividad 2.1.1), cumpliendo con los criterios y lineamientos definidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el ámbito de la divulgación (actividad 2.2.1), se verifica la elaboración y difusión de piezas comunicativas a través de la página web y sede electrónica, facilitando a los usuarios la radicación de denuncias. Este proceso ha contado con el apoyo técnico de la Dirección Técnica de Planeación y Gestión TIC, asegurando la calidad y efectividad de los materiales comunicativos.

El monitoreo y revisión (actividad 2.3.1) se ha fortalecido mediante la validación de criterios de accesibilidad y usabilidad web para la gestión de trámites ciudadanos, garantizando que los canales digitales cumplan con los estándares requeridos. La evaluación de la atención al ciudadano (actividad 2.4.1) se ha realizado de manera sistemática a través de los canales dispuestos por la entidad, permitiendo identificar la efectividad de los mecanismos implementados.

La coordinación entre las áreas responsables y colaboradoras ha sido fundamental para el logro de los objetivos, evidenciando un trabajo articulado entre la Dirección de

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[5 de 8]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Participación Ciudadana, la Dirección Técnica de Planeación y el área de Gestión TIC.

6.3 Componente 3: Legalidad e Integridad

Subcomponente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance
Actualización de códigos	2	2	100%
Comités	1	1	100%
Canales de denuncia	1	0	0%
Mecanismos de protección	1	1	100%

Análisis del componente: La Dirección de Participación Ciudadana ha completado satisfactoriamente todas las actividades programadas, incluyendo la elaboración del informe de rendición de cuentas y la realización de la audiencia pública.

6.4 Componente 4: Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

Subcomponente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance
Información	4	4	100%
Diálogo	3	3	100%
Participación	5	5	100%

Análisis del componente: La Dirección de Participación Ciudadana ha completado satisfactoriamente todas las actividades programadas, incluyendo la elaboración del informe de rendición de cuentas y la realización de la audiencia pública.

6.5 Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información

Subcomponente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance
Lineamientos de Transparencia Activa	10	10	100%



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Análisis del componente: Se verifica el cumplimiento total de las actividades relacionadas con la publicación y actualización de información institucional, incluyendo informes de PQRSD, estados financieros y contratación.

6.6 Componente 6: Estado Abierto

Subcomponente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance
Gestión de la información estadística	1	1	100%
Gestión del Conocimiento	2	2	100%
Transparencia Pasiva	3	3	100%
Instrumentos de Gestión	1	1	100%
Monitoreo	1	1	100%
Información	1	1	100%

Análisis del componente: Se evidencia el cumplimiento total de las actividades programadas, con especial énfasis en la implementación de políticas de gestión de la información y conocimiento.

6.7 Componente 7: Iniciativas Adicionales

Subcomponente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance
Formulación	1	1	100%
Divulgación	1	1	100%
Monitoreo y/o Revisión	1	1	100%
Seguimiento y/o Evaluación	1	1	100%

Análisis del componente: El Comité de Convivencia Laboral ha reportado el cumplimiento total de sus actividades programadas, incluyendo la formulación y socialización de su estrategia.

7. CONCLUSIONES

Desde la perspectiva del Control Interno, el análisis del cumplimiento del PTEP 2024 durante el tercer cuatrimestre arroja las siguientes conclusiones fundamentadas:

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[7 de 8]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

1. Del total de 42 actividades programadas en el PTEP 2024, se han reportado 41 actividades, lo que representa un cumplimiento del 97.62%.

2. Se identifica una única actividad no reportada en el componente de Legalidad e Integridad, específicamente la actividad 3.3.1 relacionada con el fortalecimiento de los canales de denuncia.
3. Seis de los siete componentes del PTEP presentan un cumplimiento total de sus actividades programadas.
4. La estructura de responsabilidades establecida en el plan ha demostrado ser efectiva, con una clara definición de roles entre responsables y colaboradores.

8. RECOMENDACIONES

1. Como resultado del análisis integral realizado por Control Interno, se presentan las siguientes recomendaciones estructurales para el fortalecimiento institucional:

2. Establecer un plan de acción inmediato con la Secretaría Administrativa y Financiera para completar la actividad 3.3.1 pendiente de reporte, relacionada con el fortalecimiento de los canales de denuncia.

3. Implementar un seguimiento más frecuente a las actividades relacionadas con canales de denuncia, estableciendo puntos de control intermedios.

4. Documentar las causas que llevaron al no reporte de la actividad 3.3.1, con el fin de establecer acciones preventivas para futuros ejercicios.

5. Mantenga el esquema actual de seguimiento e informe para los componentes que presentaron cumplimiento total.

6. Fortalecer los mecanismos de coordinación entre las dependencias responsables y colaboradoras para garantizar el informe oportuno de actividades.

7. Establecer un sistema de alertas tempranas para prevenir el incumplimiento en el reporte de actividades críticas.

Atentamente,

Lorena Ballesteros Muñiz

Directora Operativa de Control Interno

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[8 de 8]